



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: (Pasa lista de asistencia)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Muchas gracias señor Secretario, con la asistencia de cinco Diputados se declara la existencia de quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente siendo las diez horas con quince minutos.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Orden del Día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional, Estado Libre y Soberano de Puebla, viernes 27 de abril de 2012. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el diecisiete de abril del año en curso. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura de los recursos y anexos de los Ciudadanos María de Jesús Barrales Montalvo, María Concepción de la Cruz Téllez, Andrea Viveros Márquez y Alfredo Suriano Suriano, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblano. 4.- Lectura del recurso de la Ciudadana Claudia Rojas Hernández y otros firmantes, integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua Región Malinche, por el que solicitan se les de una respuesta respecto del asunto planteado para la cancelación del Libramiento Norte de la Ciudad de Puebla. 5.- Lectura del recurso del Ciudadano Oscar Alberto Medellín Cabrera, por el que solicita exponer un Proyecto Educativo de Salud, entre otros. 6.- Lectura del recurso del Ciudadano Rafael Morán Arroy, por el que expone la situación económica de los adultos mayores de sesenta años en adelante y solicita se retome su propuesta de Ley que crea el Fondo de Fortalecimiento para la atención a los Adultos Mayores en el Estado, entre otros. 7.- Lectura del recurso del Ciudadano Arturo Rendón Solano, integrante de la Unión de Ex braceros y Migrantes del Noreste de México, A.C., por el que solicita se apruebe un Punto de Acuerdo para autorizar una partida especial en el Presupuesto de Egresos Federal 2013, entre otros. 8.- Lectura del recurso y anexos del Ciudadano Rómulo Salazar Leonides y otros firmantes del Comité Pro-Junta Auxiliar de la Comunidad del Mirador del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, por el que solicitan que la citada Comunidad sea elevada a Pueblo. 9.- Lectura del recurso y anexo de la Ciudadana Florentina Montañón y otros firmantes de la Junta Auxiliar de Santa Ana Tomazola, Jolalpan, Puebla, por el que informan de actos de violencia e inseguridad ocurridos el treinta y uno de mayo de dos



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

mil once y solicitan intervención. 10.- Lectura del ocurso del Ciudadano Javier Delgado Gamboa y otro firmante, habitantes del Municipio de Ixcaquixtla, Puebla, por el que externan sus consideraciones para que el citado Municipio se denomine Sánchez Gamboa como se estableció en el Decreto a que hace referencia. 11.- Lectura del ocurso y anexo de Regidores de la Junta Auxiliar de San Jerónimo Ocotitlán, Acajete, Puebla, por el que solicitan se realice una Auditoría al Presidente Auxiliar del lugar, entre otros. 12.- Lectura del ocurso y anexos de los Regidores de Equidad de Género, de Alineación de Calles y Nomenclatura y del Síndico de Santo Tomás Hueyotlipan, Puebla, por el que solicitan intervención para solucionar la problemática que existe al interior del Ayuntamiento. 13.- Lectura de los oficios sin número del Presidente Municipal de Tochimilco, así como de la Presidenta y Síndico Municipal de Xochiapulco, Puebla, por los que solicitan autorización para llevar a cabo el Programa de Ahorro de Energía Eléctrica en Alumbrado Público y la celebración del Convenio de Apoyo Financiero con el despacho Inteligencia Energética. 14.- Lectura del oficio sin número del Presidente Municipal de San Salvador Huixcolotla, Puebla, por el que solicita autorización para realizar el pago de derechos de descargas y aprovechamientos de aguas nacionales con recursos del Fortamun. 15.- Lectura del oficio sin número del Presidente y Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Mazapiltepec de Juárez, Puebla, por el que informan de actos que consideran violan los límites territoriales del Municipio que representan, entre otros y solicitan intervención. 16.- Lectura del oficio sin número y anexos del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Domingo Arenas por el que solicita se de trámite a la situación de límites territoriales que prevalece entre el citado Municipio y el de Huejotzingo, ambos del Estado de Puebla. 17.- Lectura del oficio SG-S/N.04-2012 y anexos del Presidente Municipal de Cuautinchán, Puebla, por el que informa de la licencia concedida al Inspector Auxiliar de San José Morelos del citado Municipio. 18.- Lectura del oficio número 0334/2012 y anexos del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Atoyatempan, Puebla, por el que solicita se le autorice a celebrar contrato de comodato a favor del Gobierno del Estado, respecto del predio denominado “Moxala” para la construcción del Centro de Desarrollo Local Sustentable Región Angelópolis. 19.-



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

Lectura del oficio D.G.P.L. 61-II-9-5648 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite el Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a las Legislaturas Locales a tipificar en sus respectivas legislaciones en materia penal, el maltrato infantil. 20.- Lectura del oficio D.G.P.L. 61-II-8-2603 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 21.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan los Diputados Coordinadores y Representantes Legislativos de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que proponen denominar al Patio Central de este Recinto Legislativo, como Patio Central “General Ignacio Zaragoza”, entre otros. 22.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional por conducto de la Diputada Ana María Jiménez Ortiz, por el que solicitan a la Junta de Gobierno y Coordinación Política considere la creación de la Comisión Especial de la Familia y someta a consideración del Pleno su aprobación. 23.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional por conducto de la Diputada Denisse Ortiz Pérez, por el que solicita exhortar con pleno respeto a la división de Poderes, al Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Puebla y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a realizar las investigaciones necesarias para poder preservar de forma adecuada, el Convento Franciscano ubicado en la Junta Auxiliar de San Sebastián de Aparicio. 24.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional por conducto de la Diputada Denisse Ortiz Pérez, por el que solicita exhortar con pleno respeto a la división de Poderes, al Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla, a realizar un diagnóstico de los daños causados por las heladas en las Juntas Auxiliares de San Sebastián de Aparicio, San Miguel Canoa y La Resurrección, para que, de ser necesario, los campesinos reciban apoyo gubernamental cuanto antes. 25.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Rafael Von Raesfeld Porras, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por el que solicita exhortar respetuosamente al



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

Titular del Ejecutivo Federal, para que en uso de sus facultades reglamentarias y una vez concluidos los trabajos pertinentes, emita a la brevedad el Reglamento correspondiente a la Ley de Migración. 26.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan Diputadas y Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional por conducto del Diputado Mario Gerardo Riestra Piña, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 393 del Código de Instituciones y Procesos Electorales para el Estado de Puebla. 27.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta, respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se realice una revisión de las reglas de operación y criterios crediticios de Banobras a fin de que esta importante Institución pueda erogar créditos a los Ayuntamientos para la construcción y rehabilitación de rastros tipo inspección Secretaría de Salud, entre otros. 28.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: En el Primer Punto del Orden del Día se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el diecisiete de abril del año en curso.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: COMISIÓN PERMANENTE, ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MARTES 17 DE ABRIL DE 2012. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, SECRETARÍA DEL DIPUTADO JORGE LUIS CORICHE AVILÉS. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA DE SEIS DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS MARIO GERARDO Riestra Piña, ERNESTO LEYVA CORDOVA Y ERIC COTOÑETO CARMONA, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD, EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL TRES AL TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTO TRES A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; PUNTOS CINCO Y OCHO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; PUNTO SEIS A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO; PUNTO SIETE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; PUNTO NUEVE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; PUNTO DIEZ A LA COMISIÓN DE TURISMO; PUNTOS ONCE Y TRECE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y PUNTO DOCE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE EQUIDAD Y GÉNERO; EN EL PUNTO CATORCE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA DENISSE ORTÍZ PÉREZ, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, A REMITIR A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DE LOS PENALES QUE OPERAN BAJO SU RESPONSABILIDAD, EN PARTICULAR DE LA POBLACIÓN DE MUJERES INTERNAS, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE;



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

EN EL PUNTO QUINCE SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO DIECISÉIS SE DIO LECTURA AL OFICIO DGAJEPL/3257/2012 DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA INTEGRAR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL CIENTO CINCUENTA ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL CINCO DE MAYO, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA SE DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ, PESENTÓ UNA INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE ESTE ASUNTO AGREGÓ SUS COMENTARIOS LA DIPUTADA JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN, SE ACORDÓ TURNAR LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE LUIS CORICHE AVILÉS PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO QUE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE ACORDÓ TURNARLA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; TAMBIÉN PRESENTÓ LA INICIATIVA QUE MODIFICA LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS SE REFIRIÓ Y COMENTÓ SU INICIATIVA DE LEY DE SEGURIDAD RESPECTO A LA CONTINGENCIA DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO A LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA VIERNES VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

PIÑA: Muchas gracias señor Secretario. Con fundamento en el Artículo 123 fracción I del Reglamento Interior se encuentra a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

palabra en votación económica se consulta la asamblea si esta se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Aprobada el acta por Unanimidad.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: En el Punto Dos del Orden del Día se dará Lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA VIERNES 27 DE ABRIL DE 2012. ESCRITOS Y ANEXOS EN LOS QUE SE REMITE EJEMPLAR DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE AHUACATLÁN Y TOCHIMILCO. SE TOMA CONOCIMIENTO DE SU ENVÍO Y SE REMITEN AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, PARA SU CONOCIMIENTO. COPIA DE LOS OFICIOS NÚMERO SEL/UJEL/311/922 Y 972/12 DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL, EN LOS QUE INFORMA DEL TRÁMITE A LOS ACUERDOS APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA, RELATIVOS AL PAGO DE LOS RECURSOS A FAVOR DE LOS EX BRACEROS DEL ESTADO DE PUEBLA Y AL INCREMENTO EN EL PORCENTAJE DE APOYOS APORTADOS POR LA FEDERACIÓN EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012. ENTERADO Y SE ENVÍA COPIA A LOS PRESIDENTES DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES Y A LA DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, RESPECTIVAMENTE, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 112.2.-423/2012 DEL COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICA SECTORIAL DE LA SAGARPA, POR EL QUE INFORMA DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, RELATIVO A ESTABLECER UN PERÍODO DE VEDA POR 5 AÑOS PARA PESCA COMERCIAL DE CARACOL ROSADO O BLANCO, EN TODO EL LITORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO PMN/036/2012 DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOPALUCAN, PUEBLA, INFORMANDO QUE EN SESIÓN DE CABILDO, SE INTEGRÓ EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL DIPUTADO MARIO GERARDO RUESTRA PIÑA, PARA SU CONOCIMIENTO. CIRCULARES NÚMERO 18, 19 Y 20 DEL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, COMUNICANDO APERTURA Y CLAUSURA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y APERTURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS, RESPECTIVAMENTE. RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO 32/2012 DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, COMUNICANDO LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DEL 16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DEL AÑO 2012. RECIBO Y ENTERADO. CIRCULARES NÚMERO 42, 43, 44, 45, 46 Y 47 DE LA PRIMERA SECRETARÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LAS QUE COMUNICA: APERTURA Y CLAUSURA DE SU SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ELECCIÓN DE LA



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO DE RECESO, APERTURA DE LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, INTEGRACIÓN DE LA GRAN COMISIÓN O COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN Y LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y LAS COMISIONES ORDINARIAS DE DICTAMEN LEGISLATIVO. RECIBO Y ENTERADO. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Muchas gracias Diputado Secretario.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Esta Presidencia desea dar a conocer a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente que a esta misma ha llegado un texto que dice a la letra, los Diputados integrantes de la Comisión Permanente en el Honorable Congreso del Estado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 120 fracciones III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos del 3 al 20 del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de Estudio correspondiente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, artículo 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 92 y 93 y demás relativos del Reglamento Interior, se encuentra a consideración la propuesta para dispensar lectura de los puntos 3 al 20 del Orden del Día, se consulta a esta Asamblea, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Aprobado por unanimidad. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los Puntos de la siguiente manera. Puntos 3, 4, 8, 10, 15, 16 y 20 a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Punto 5 a los Presidentes de las Comisiones y Comités que solicita el ocurso. Punto 6 a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y copia a la Comisión de Grupos Vulnerables para su conocimientos y efectos procedentes. Punto 7 a la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales. Punto 9 a la Comisión de Seguridad Pública. Punto 11 a la Comisión Inspector del Órgano de Fiscalización Superior. Punto 12 a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y copia a la Comisión Inspector del Órgano de Fiscalización Superior para su conocimiento y efectos procedentes. Punto 13 y 18 a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Punto 14 a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público. Punto 17 a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

copia a la Comisión de Asuntos Municipales para su conocimiento y efectos procedentes y Punto 19 a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Equidad y Género.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: En el Punto Veintiuno del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que Presentan los Diputados Coordinadores y Representantes Legislativos de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso, por el que proponen denominar al Patio Central de este Recinto Legislativo, como Patio Central "General Ignacio Zaragoza" entre otros.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: (Da lectura al Punto de Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 120 fracción V y 121 del Reglamento Interior. Se consulta a los integrantes de la Comisión de Permanente en votación económica, si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Aprobado. Se toma en consideración la propuesta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, 168, 169 y 172 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Se encuentra a discusión el Punto de Acuerdo antes referido ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 138, 140, 141 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, se procede a recoger la votación nominal.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: (Pasa lista y recoge la votación nominal)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO Riestra Piña: Con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Se encuentra aprobado en todos sus términos el acuerdo antes referido. Procédase en los términos planteados.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: En el Punto Veintidós del Orden del Día, de dará lectura al Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Ana María Jiménez Ortiz, por el que solicita a la Junta de Gobierno y Coordinación Política considere la creación de la Comisión Especial de la Familia y somete a consideración del Pleno su aprobación. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María Jiménez Ortiz.



C. DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: Con su permiso señor Presidente, buenos días a todos que nos acompañan. El pasado 2 de febrero del año en curso, se presentó ante el Pleno de esta Legislatura la propuesta de la Comisión Especial de la creación de la Comisión Especial de la Familia. Cuya la finalidad es precisamente sería el profundizar el análisis y desarrollo de leyes que en concordancia con organismos internacionales, protejan y salvaguarden entre otros los derechos de la niñez. En el entendido de que las actuales comisiones de esta soberanía, no se ocupan de forma constante de los temas como los derechos de la familia, de las niñas, de los niños, de los padres, de las madres, tutores, hijos e hijas, el patrimonio familiar. Es necesaria y urgente la integración de la Comisión Especial de Familia de este H. Congreso. Misma que tendría como objetivo emprender tareas legislativas derivadas de su denominación, dejando salvaguardadas las atribuciones de las Comisiones de Salud, Grupos Vulnerables, Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Derechos Humanos y Equidad y Género. La propuesta presentada cobra fuerza, cuando el pasado 24 de abril del presente año, la Comisión de Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados presento la nueva Ley General para la Protección Integral de los Derechos de la Niñez, resultado de un análisis de 22 iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Presentadas todas ellas por Diputadas y Diputados de todos los Grupos Parlamentarios. Así como en armonía con los tratados internacionales, ratificados por el



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

Estado Mexicano, de manera particular con la Convención de los Derechos de los Niños. Dicha ley tiene por objeto promover garantizar y fortalecer la protección integral de los derechos de la niñez y establecer la coordinación entre la federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios. Así como las bases para la concertación de acciones con los sectores social y privado, por medio del planteamiento preciso del establecimiento del programa nacional para la atención, protección y garantía de los derechos de la niñez. De igual forma, esta nueva ley nacional busca establecer los mecanismos institucionales que otorguen mayor cobertura a los derechos de la niñez y que en la actualidad la ley vigente no considera. En Puebla según los datos del Consejo Estatal de Población del Estado, de un total de 5 millones 780 mil poblanos existen un millón 799 mil niños, entre cero y 14 años de edad en la entidad. Lo cual representa el 31.4 por ciento de la población total de habitantes, población infantil que debe ser protegida y considerada por el Poder Legislativo como responsabilidad primigenia. En este contexto hago un atento y nuevo llamado a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que en el ámbito de sus atribuciones considere la creación de la Comisión Especial de Familia, propuesta desde el pasado 2 de febrero. Es cuanto señor presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Con fundamento en el artículo 100 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior. Se turna el Punto de Acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: En el Punto Veintitrés del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Denisse Ortiz Pérez, por el que solicita exhortar con pleno respeto a la División de Poderes, al Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Puebla y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a realizar las investigaciones necesarias para poder preservar de forma adecuada el Convento Franciscano ubicado en la Junta Auxiliar de San Sebastián de Aparicio.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: (Da lectura al Punto de Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Con fundamento en el artículo 123 fracción XXVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior, se turna el Punto de Acuerdo en comento a la Comisión General de Desarrollo Urbano para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: En el Punto Veinticuatro del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Denisse Ortiz Pérez, por el que solicita exhortar con pleno respeto a la División de Poderes, al Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla, a realizar un diagnóstico de los daños causados por las heladas en las Juntas Auxiliares de San Sebastián de Aparicio, San Miguel Canoa y la Resurrección en la Ciudad de Puebla, para que de ser necesario los campesinos reciban apoyo gubernamental cuanto antes. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Tiene el uso de la palabra la Diputada Denisse Ortiz Pérez.



C. DIP. DENISSE ORTIZ PÉREZ: Gracias Presidente, con el permiso de la Mesa, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación. Me gustaría hacer un breve comentario referente al punto anterior, en ese sentido pido exhortar con pleno respeto al Ayuntamiento y al INAH a realizar las investigaciones necesarias para preservar el Convento de forma adecuada. En San Sebastián de Aparicio en el Distrito II mismo que me honro en representar, se encuentra un museo en donde existen diferentes por ejemplo hoyas de barro, existen un árbol donde se destaca se presume también que ahí descansaba el Beato San Sebastián de Aparicio, piezas religiosas que datan del Siglo XVII de la Orden de los Franciscanos. Y es por ello que una servidora pide con pleno respeto al Ayuntamiento y al INAH a realizar las investigaciones necesarias para preservar este Convento de forma adecuada. Es eso lo que estamos solicitando, bueno pido que se turne a la Comisión correspondiente. Y en relación al 24 pido también se exhorta con pleno respeto a la División de Poderes, al Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del, a realizar un diagnóstico de los daños causados por las heladas en las Juntas Auxiliares de San Sebastián de Aparicio, San Miguel Canoa y la Resurrección, para que de ser necesario y en medida de lo posible se les pueda apoyar a los campesinos para que puedan recibir un apoyo por parte del Gobierno del Estado. Es cuanto señor Presidente, muchas gracias.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Con fundamento en el artículo 123 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior, se turna el Punto de Acuerdo en cuestión a la Comisión General de Desarrollo Rural para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: En el Punto Veinticinco del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Rafael Von Raesfeld Porras integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por el que solicita exhortar respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que en el uso de sus facultades reglamentarias y una vez concluido los trabajos pertinentes, emita a la brevedad del reglamento correspondiente a la Ley de Migración. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tiene el uso de la palabra el Diputado Rafael Von Raesfeld Porras.



C. DIP. RAFAEL VON RAESFELD PORRAS: Con la venia de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, personas que nos acompañan, muy buenos días. Considerando que los Estados Unidos Mexicanos, se caracterizan por ser un país de origen, tránsito, destino y retorno de emigrantes. Su posición geopolítica respecto a los Estados Unidos de América. Constituye uno de los factores que más influyen en su política migratoria, que de acuerdo a la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación Federal. Al año ingresan a nuestro país aproximadamente 150 mil migrantes indocumentados, la mayoría proveniente de Centro América. Que la formulación de políticas migratorias de Estado, que atienden adecuadamente las diversas situaciones asociadas a dichos procesos y a las implicaciones que tienen en el presente y futuro de sus poblaciones. Constituyen un eje prioritario en la situación actual, sobre todo si se considera la dimensión que el fenómeno ha adquirido en los últimos años a nivel mundial. Que bajo de esta tesitura el Poder Legislativo de la Federación dio un avance importante en el marco jurídico nacional, ya que en el mes de abril de 2011 se llevó a cabo la aprobación de la Ley de Migración y en el mes de mayo el Ejecutivo Federal la publicó en el Diario Oficial de la Federación, llenando un vacío importante que carecía en materia de respecto a los derechos de quienes transitan por nuestro país. Que lo anterior llega como un parte aguas en la historia de protección y respeto de los derechos humanos de los migrantes, que transitan, residen y/o retornan a nuestro país. Ya que desde 1974



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

no se había realizado una modificación al marco legal mexicano, que en el afán de salvaguardar la integridad de las personas, a través de plena observancia y garantizar su respeto a sus derechos humanos de los migrantes y de la plena ejecución de las funciones de las autoridades competentes. Debemos contar con los instrumentos jurídicos necesarios, en particular del Reglamento de la Ley Federal de Migración. Que la omisión de la expedición del Reglamento de la Ley Federal de Migración pueda afectar la correcta operatividad y ejecución adecuada de las autoridades competentes y la aplicación de dicha ley. Que el artículo 3ro Transitorio de la Ley de Migración, señala que corresponde al Ejecutivo Federal expedir el Reglamento de la mencionada Ley, en tanto continuará aplicándose en lo que no se oponga el Reglamento de la Ley General de Población. En términos del artículo transitorio antes citado se cuenta con 180 días a partir de la entrada en vigor de la Ley de Migración, para publicar el reglamento respectivo. Término que al día de hoy ya ha sido rebasado, el día 7 de marzo del presente año en sesión pública de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Se realizó un respetuoso exhorto mediante el cual solicita en la medida de lo posible sea publicado el Reglamento de la Ley de Migración en estricto apego a la ley. Es por lo anteriormente expuesto que me permito expresar mi más profunda preocupación por la falta de Reglamento de la Ley Federal de Migración, ya que en el se deben encontrar las acciones concretas que atiendan puntualmente el fenómeno migratorio en nuestro país. Por ello se propone el siguiente Punto de Acuerdo. Único.- En uso de sus facultades reglamentarias, se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que una vez concluido los trabajos pertinentes, emita a la brevedad el reglamento correspondiente a la Ley Federal de Migración. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Con fundamento en el artículo 123 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión General de Migración y Asuntos Internacionales para



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

su estudio y resolución procedente. Le solicito al Secretario asumir la Presidencia para este Punto, por favor.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Veintiséis del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto, que presentan Diputadas y Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado Mario Gerardo Riestra Piña, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 393 del Código de Instituciones y Procesos Electorales para el Estado de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña.



C. DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA: Con su venia señor Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Medios de comunicación y personas que visitan este Recinto. Muy buenos días. con fundamento en lo establecido por el artículo 105 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito hacer uso de la palabra para manifestar lo siguiente: Los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto de un servidor, sometemos a consideración de esta Quincuagésimo Octava Legislatura, la presente Iniciativa que pretende adicionar un último párrafo al artículo 393 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Puebla, bajo la siguiente Exposición de Motivos. En 1967, desde esa época, en la Conferencia de Punta del Este, los Jefes de Estado de las Repúblicas de América Latina, reconocieron explícitamente que el adelanto de los conocimientos científicos y tecnológicos, está transformando la estructura económica y social, de muchas Naciones. La ciencia y la tecnología, ofrecen infinitas posibilidades como medios al servicio del bienestar a que aspiran los pueblos. Pero en los países latinoamericanos, este acervo del mundo moderno y su potencial, distan mucho de alcanzar el desarrollo y nivel requeridos. De lo anterior se aprecia que el progreso de las naciones, se supedita al conocimiento científico y que las capacidades tecnológicas indudablemente son la base de sus economías. Sin embargo, estudios e indicadores muestran que nuestro país, debe incrementar su inversión en este ramo. Por citar algunos ejemplos, directivos de las Universidades Nacional Autónoma de México, Autónoma Metropolitana y del Consejo Nacional de Ciencia y



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

Tecnología, detallan que en otras Naciones, se destinan recursos muy significativos a la investigación científica. Así pues, dado que la ciencia y tecnología son la piedra angular del desarrollo de las Naciones y en congruencia con nuestra Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que dispone en el artículo 3º que la obligación del Estado es apoyar la investigación científica y tecnológica, es que presentamos esta Iniciativa, que tiene como objeto principal, adicionar un último párrafo al artículo 393 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Puebla y así los ingresos de las sanciones o multas que imponga el órgano electoral a los partidos políticos, se destinen al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado, órgano encargado de coordinar el desarrollo científico y tecnológico de la Entidad. En este mismo contexto, se armoniza con la política que establece en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ya que prevé que los recursos obtenidos para las sanciones económicas que en su caso aplique el Instituto Federal Electoral, serán reintegradas a la Tesorería de la Federación, para canalizar dichos recursos, al Consejo Nacional de Tecnología y al Centro Público de Investigación. Es por eso que no podemos evadir este tema tan primordial, para el desarrollo de nuestro Estado, en beneficio de la sociedad, que será notable y por ello es importante instrumentar políticas públicas y legislativas, para apoyar la investigación científica y el desarrollo tecnológico. No quisiera dejar de reconocer que existen diversos antecedentes en este mismo sentido a nivel nacional y a nivel local, en donde se ha pretendido impulsar que las multas impuestas por los órganos electorales nacionales y locales, se destinen para el equivalente a los órganos de ciencia y tecnología, tanto a nivel nacional y estatal. Tenemos por ejemplo, el precedente a nivel nacional, del Partido Convergencia y a nivel local un Punto de Acuerdo presentado en esta misma Legislatura por el Diputado Jorge Luis Coriche, en el cual se pretende exhortar a nivel federal, a la federación y al propio Congreso de la Unión, para que se adicione el artículo 1º de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2012, para establecer que las cantidades que se recauden por concepto de multas impuestas al Instituto Federal Electoral, sean reasignadas al Ramo 38, destinado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, lo cual habla de un precedente a nivel nacional en este mismo sentido. Como otro de los precedentes que han servido, como



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

precedente o como ejemplo para esta Iniciativa, tenemos también una Iniciativa de reforma, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en el Estado de Chihuahua, que permitió que esta propuesta sea ya norma vigente. Por lo cual... por todo lo anterior y sabedores de los beneficios antes planteados, se invita a todos los Diputados integrantes de esta Quincuagésimo Octava Legislatura, a sumarse a esta propuesta y así impulsar fortalecer y consolidar decididamente estos rubros tan vitales, que buscan generar condiciones para un desarrollo constante y una mejora en las condiciones de vida de los habitantes del Estado de Puebla. No quisiera cerrar mi intervención, sin dejar de reconocer que el diseño de un Presupuesto de Egresos y de una Ley de Ingresos, siempre será una cuestión por demás compleja, teniendo en cuenta que los recursos siempre son insuficientes, pero que si tomamos como precedentes las multas y sanciones establecidas en los años 2011 y 2010, esta Iniciativa podría dotar de recursos superiores a los 150 mil pesos, al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, lo cual le permitirá coadyuvar a la mejor realización de sus funciones. Por su atención, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión General de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución precedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: En el Punto Veintisiete del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se realice una revisión de las Reglas de Operación y Criterios Crediticios de Banobras, a fin de que esta importante Institución, pueda erogar créditos a los Ayuntamientos, para la construcción y rehabilitación de Rastros Tipo Inspección Federal de la Secretaría de Salud, entre otros. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 92, 93 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso, someto a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Se aprueba por unanimidad. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso, se pone a discusión de los Diputados, el Acuerdo antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, solicito al Secretario, proceda a recoger la votación en todos sus términos del Acuerdo antes referido.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: (Pasa lista y recoge la votación). Seis votos a favor.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: En el Último Punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, esta Presidencia desea consultar a los Diputados presentes, si algún Diputado desea hacer uso de la palabra. Diputado Héctor Alonso, tiene el uso de la palabra.



C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Compañeras Diputadas. Quiero nuevamente, llamar la atención de esta Comisión Permanente, porque aquí, hace un mes, comenté el asunto de Wal Mart y qué lástima que hasta que hubo un llamado de orden internacional, se prestó atención a este tipo de cosas. Hoy voy a hacer un escrito para solicitar se investigue la participación de los Delegados de Infonavit en este asunto, porque se han hecho manejos muy extraños con la propiedad del terreno de Wal Mart de La Margarita, con la anuencia o con el desdén, de los Delegados de Infonavit. Asimismo, del anterior Secretario General del Ayuntamiento, César Pérez Torres, quien de una manera muy ligera, señaló que habían extraviado los documentos y las actas, en las que Rafael Cañedo Benítez, en 1993, recibió el terreno de La Margarita, como área deportiva, de una Unidad para 40 mil habitantes. Aquí mismo señalé que era una lástima, que sólo prevaleciera el interés del dinero y que había cosas más valiosas que el dinero. 40 mil personas que viven en esa Unidad, no tienen un área deportiva y alguien, fue a medir estacionamientos; fue a medir camellones, para decir que se habían pasado en las áreas verdes y querer comercializar y ahora, el actual Delegado, está obligado a explicar cómo quería cobrarle 300 mil pesos de renta a Wal Mart y cómo iban a administrar ese dinero. Además de que en las reuniones que organizó el Gobierno del Estado, no asistió más que a una y después no le importó; estaba el Subsecretario de Gobernación, estaba su servidor, estaba el Diputado Leobardo Soto, Representante a la sazón de los trabajadores de Wal Mart, muy interesados en que esto se aprobara. Aquí, con tiempo dimos este comentario, que ahora es una nota internacional. El Presidente de la República exigió a la Procuraduría y le vino a corregir la nota, de que se investigue a fondo, a los Ayuntamientos y a los funcionarios que han participado en esto. Qué lástima que al Congreso del Estado de Puebla, no se le tome en cuenta o no haya



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

repercusión a estas denuncias. Aquí hay Diputados también, que fueron testigos, el Diputado Von Raesfeld, cuando señalamos primero que nadie, lo del operativo “rápido y furioso” y pedimos una indemnización de 800 millones de dólares. ¡Ah!, se espantaron. Cómo dice eso un Diputado Local y ahora resulta que hasta el Procurador de los Estados Unidos de Norteamérica, estaba informado de estas operaciones ilícitas en nuestro territorio y ¿nuestros muertos?, ¿y las viudas?, ¿y el daño que ha generado esas armas? Dos notas, se trataron como primicia en este Congreso y lamentablemente, parece haber sido gritos en el desierto; parece que se está peleando con una pequeña espada, contra los dragones de la corrupción, del imperialismo y todavía la soberbia con la que vinieron aquí los Representantes de Wal Mart, a decirnos que ya tenían los permisos para derribar 200 árboles centenarios y que el Ayuntamiento, en un Dictamen de Ecología e Impacto Ambiental, les exigía solamente, plantar 200 arbolitos, 250, qué generoso. Aquí están las tarjetas de Wal Mart, de estos funcionarios corruptores, de este señor que ahora está en boca hasta del New York Times, de Cicero señor Presidente. Aquí están las pruebas y tenemos documentos, planos del Infonavit, Actas de Cabildo y se debe investigar a los últimos dos Presidentes Municipales y a sus colaboradores. Por lo pronto, el actual Delegado del Infonavit y le vamos a solicitar al Director Nacional, que ante esta falta de respeto al Gobierno del Estado, porque no acude a las reuniones a las que se le convoca, ha de estar muy ocupado vendiendo terrenos. Por qué hasta que de fuera vienen las cosas, hacemos caso. Qué intereses hay de por medio para callar nuestras voces. Y yo pregunto compañeros Diputados, compañeras Diputadas, ¿acaso las voces de nosotros como Representantes Populares y la Soberanía y la personalidad de este Congreso no cuentan? Poderoso caballero Don Dinero. Repito, como en aquella ocasión, el dinero no lo es todo; los habitantes de La Margarita, requieren una Unidad Deportiva. No es posible que le digamos a la juventud, no tomes, no fumes, no tengas sexo prematuro; pero tampoco le damos áreas para correr, sacar el estrés, hacer deporte y todavía soportar a cínicos, que van y miden los camellones como áreas verdes. A ver, que corran ellos o sus hijos, en las áreas verdes. Ése es mi comentario de reflexión señor Presidente, compañeros Diputados. Ya basta de corrupción, venga ésta de donde venga; sean rojos, sean azules



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

o verdes. Aquí hay responsables, aquí hay gente que firmó los Dictámenes de Ecología. ¿Por qué los firmaron? ¿Ellos recibieron dinero o se los ordenaron quien nos lo recibió? Gracias al Gobernador del Estado y a Fernando Manzanilla, que detuvieron esto y llamaron y tuvieron el buen juicio de llamar a una mesa de diálogo, donde lo mismo le dije a los representantes de Wal Mart y a quienes venían apoyándolos. “Es que vamos a crear 400 empleos...” mal pagados, les dije o ustedes creen que la gente de Wal Mart gana muchos sueldos. Nosotros hicimos una encuesta en La Margarita, hay un Aurrera enfrente, sólo el 10 por ciento de los trabajadores de ese Aurrera, viven en La Margarita. Cuál ayuda y si ustedes vieron las noticias de ayer, lo mismo hicieron en Teotihuacán, fueron a construir una Bodega Aurrera en terrenos arqueológicos y lo lograron y aquí soberbiamente el representante de Wal Mart, lo que nos dijo fue “ya lo tenemos arreglado, los permisos se nos van a dar”, pues qué bueno, qué bueno que lograron hacer que este señor confesara, porque además, hay listas de a quien le embarraron la mano. Que tristeza. Pero también aquí tenemos que hacer acciones y yo voy a hacer las propias, llamar a cuentas a los Delegados del Infonavit, al actual también y al Exsecretario General del Ayuntamiento, que no encontró un Acta de Recepción de 40 mil metros cuadrados, que bonito. Estos temas de reflexión aquí se los dejo. Espero que ahora sí tengamos algo de repercusión en todo esto, porque parece que tiene que sonar afuera, para que hagamos caso adentro. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Se toma nota señor Diputado de su oportuno comentario. Esta Presidencia desea dar cuenta a los Diputados presentes, que se ha recibido Iniciativa de Ley de el Diputado José Juan Espinosa que dice a la letra: “Ciudadano Secretario de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla. El Diputado José Juan Espinosa Torres, somete a consideración la presente Iniciativa que modifica la Constitución Política del Estado de Puebla”. Misma que se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Esta Presidencia desea consultar a los Diputados presentes, para saber si existe algún otro Diputado



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Viernes 27 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

que desee hacer uso de la palabra, en este último Punto del Orden del Día, denominado Asuntos Generales. No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el próximo miércoles 2 de mayo del año en curso, a las nueve horas.